

## DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1061 QUILLON, martes 5 agosto 2014

## VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCIA DEL C.

RUT:12.382.897-6

LA SUMA DE \$:1.206.896

3 10-1159

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 31, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE SALA CUNA CHILLANCITO, "RAYITOS DE AMOR", LICITACION PUBLICA "TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLON" AÑO 2014, MES DE MAYO (4 DIAS) Y MES DE JUNIO (21 DIAS), ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 389, Y CERTIFICADO N° 56/2014, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO. 2152209003 010169 Arriendo de Vehículos 1.206.896 12382897-6 -0 1110204 1.206.896 12382897-6 C-0 Banco Estado Junji

TOTALES :

1.206.896 1.206.896

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFF

JEFE DE FINANZAS

TRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE 5 2509000107

1061

EGRESO N°

CHEORE N. 37 820

FECHA DE PAGO

NOMBRE |

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME